



ISFD N° 86

CACIQUE VALENTIN SAYHUEQUE  
BAHIA BLANCA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

Bahía Blanca, 15 de Mayo de 2023 -

A la

Secretaría de Asuntos Docentes  
S/D.

---

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por RM 5886/03 informo la necesidad de cobertura de las siguientes asignaturas:

**Profesorado de Educación Física R. 2432/09**

**Didáctica de las Prácticas de la Recreación Participativa 2do Año**

**SUPLENTE**

**Área de Nomenclador: ED - EF**

**Horarios de clase (no se modifican) Horario de TAIN (a convenir)**

**2do D Miércoles 13.15 a 15.15 hs. 2 módulos + 1 modulo de TAIN**

**IMPORTANTE**

Todas las comunicaciones, notificaciones y acuerdos se efectuarán por medio de la casilla de correo de dirección.  
[isfd86direccion@gmail.com](mailto:isfd86direccion@gmail.com)

Será considerada notificación fehaciente el acuse de recibo vía mail, desde el domicilio electrónico declarado.

CONSULTAS A: [isfd86direccion@gmail.com](mailto:isfd86direccion@gmail.com)

2915134308 Institucional

**Comisión Evaluadora:**

**Directivo:**

Titular: Giménez Gabriel

Suplente: Gatti Silvana

**Docente integrante del CAI:**

Titular: Prof. Nadal Patricia

Suplente: Prof. Mendoza Julieta

**Docentes con dominio teórico-práctico de la materia:**

Titulares: Prof. López Natalia – Prof. Fiore Antonella

Suplente: Prof. Rettore Eugenia

**Representante alumnado:**

Titular: Salgado Dalila

Suplente: Campo Eugenia

## Cronograma de actividades:

Aprobación del CAI de Comisión Evaluadora 15 / 05 / 2023

Difusión e inscripción 16/05/23 al 24/05/23

La INSCRIPCIÓN será en formato virtual a la casilla de correo [isfd86direccion@gmail.com](mailto:isfd86direccion@gmail.com)

Documentación a presentar en 2(dos) archivos formato PDF, a saber:

- PDF 1 Anexo III Resolución 5886/03 con todas las probanzas respaldatorias. ( en un solo PDF)  
No olvidar fotocopia de DNI y la firma en el anexo
- PDF 2 Propuesta Pedagógica desarrollada según Res.5886/03 Anexo II Item II Propuesta Curricular, aspectos a considerar

29 / 05 / 2023

- Eleve a Secretaría de Asuntos Docentes de la nómina de aspirantes que han declarado ser evaluados por el tribunal de Clasificación e incluidos en el listado respectivo.
- Publicación de inscriptos.
- Eleve a Tribunal Descentralizado de las carpetas de los aspirantes no incorporados al listado oficial.
- Eleve de las Recusaciones, Excusaciones y Descargos a la Dirección Técnica respectiva

Posteriormente: Recepción puntaje del Tribunal descentralizado

- Evaluación de Títulos y Antecedentes
- Confección de listado de aspirantes que acceden a Etapa de oposición. Notificación
- Confección de listado de aspirantes que no acceden a la Etapa de oposición. Notificación

29 /05 /2023 al 02/06/2023 Corrección propuestas pedagógicas

04/06/2023 al 09/06/2023 Notificación de Puntajes Propuestas pedagógicas – Entrevistas

Notificación orden de mérito definitivo. Eleve a SAD.

Resolución 2432/09

DISEÑO CURRICULAR para el Profesorado de Educación Física

### **Marco Orientador**

La Recreación constituye un conjunto de prácticas sociales, que pueden ser realizadas de manera colectiva o individual, con un acento pedagógico, privilegiando el disfrute, la participación activa de las personas, la autogestión, y el desarrollo humano. Esta noción intenta desprenderse de las nociones de Recreacionismo, propio de una sociedad tecnificada<sup>48</sup>, en donde sólo interesa que las personas se diviertan, centrando su acción en lo técnico- didáctico y en el rol del recreador-animador. Alejarse de esta noción implica pensar a la Recreación desde una visión pedagógica, es decir la Recreación educativa “se refiere al qué y al para qué de cada una de las acciones”<sup>49</sup>, sin dejar de lado lo didáctico, pero evitando posicionarse únicamente en ello. En otras palabras hablar de Recreación, supone un derecho humano participativo y creativo, que brinde desde las estructuras político-educativas oportunidades de interacción y formación emancipatoria en los propios marcos socio- culturales.

### **Contenidos**

La Recreación como práctica socio- cultural Sus diferencias con el Ocio, Tiempo Libre y Juego

Su génesis y desarrollo en el tiempo La Recreación el Latinoamérica y Argentina Sus implicancias sociales, económicas y culturales Los diferentes enfoques La Didáctica de las Prácticas de la Recreación Participativa Procesos de participación e inclusión Los medios, las técnicas y los procedimientos La acción socio- pedagógica (el rol del animador/ profesor) La Recreación en las diferentes áreas: socio- cultural, deportiva y turística.

### **Bibliografía básica**

Resolución 2432/09 Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Física

Resolución 5886/03

Resolución 1161- 20 Modificación Anexo 1 resolución 5886/03

Disposición 30/05 (es orientativa, NO para confeccionar el proyecto)

**El proyecto debe confeccionarse siguiendo los ítems de la planilla “Aspectos a Considerar” para corrección de Propuesta Curricular y que obra en el Anexo II ITEM II de la Res.5886/03**

Resolución 4043/09